

JARDIN, Jean-Pierre; NIETO SORIA, José Manuel; ROCHWERT-ZUILI, Patricia; THIEULIN-PARDO, Hélène (coords.), *Cartas de Mujeres en la Europa Medieval. España, Francia, Italia y Portugal (siglos XI-XV)*, Madrid, La Ergástula, 2018, 442 pp., ISBN: 978-84-1624-233-7.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.20.2019.402-406>

Desde finales de la década de los noventa del siglo pasado, el estudio del género epistolar ha traspasado el campo de la literatura, experimentando un notable auge en el ámbito de los análisis históricos. La correspondencia se ha revelado como una fuente documental especialmente útil en lo que a la historia social y de la cultura escrita se refiere, así como en relación con la nueva historia política. En este sentido, si bien es cierto que la historiografía ha privilegiado las etapas moderna y contemporánea, no puede decirse que el periodo medieval haya permanecido ajeno a esta tendencia. Es en este contexto en el que se enmarca la obra coordinada por Jean Pierre Jardín, José Manuel Nieto Soria, Patricia Rochwert-Zuili y Hélène Thieulin-Pardo, que surge como resultado de un coloquio celebrado en la Casa de Velázquez de Madrid en el año 2016, cuyo objetivo prioritario fue el análisis de la correspondencia de las mujeres en la Europa medieval. De manera particular, este trabajo colectivo se interroga por los ámbitos y recursos de la acción femenina, así como por el papel de las mujeres como mediadoras e informadoras, tratando de determinar patrones y espacios de actuación propiamente femeninos.

La monografía se inserta así en una línea de trabajo que cuenta ya con algunas aportaciones para el caso italiano, como son los estudios de María Luisa Doglio para la correspondencia femenina de los siglos XIII y XIV o los de Gabriella Zarri para el XV, o el ámbito inglés a partir de las aportaciones que desde mediados de la década de los noventa ha venido haciendo Anne Crawford, destacando su análisis sobre las cartas de las reinas de Inglaterra. En los últimos años el estudio de la correspondencia femenina, especialmente de reinas e infantas, también ha atraído la atención de diversos investigadores españoles. Sirvan de ejemplo los trabajos de María del Carmen García Herrero, Theresa Earenfigh o María Narbona Cárceles para la reina aragonesa María de Castilla, el de Francisco de Paula Cañas Gálvez sobre Leonor Albuquerque o el de Lledó Ruiz para Juana Enríquez.

A diferencia de estos trabajos, la gran aportación del libro editado por La Ergástula reside, por un lado, en su carácter interdisciplinar, aunando a especialistas en historia, filología y literatura y, por otro, en su enfoque analítico que, lejos de presentar un único estudio de caso particular, prioriza una visión colectiva sobre el fenómeno dentro de un amplio marco espacial (Península Ibérica, Francia, Italia y Portugal) y cronológico (siglos XI-XV). En todo caso, la mayoría de los estudios se

circunscriben a los dos últimos siglos de la Edad Media y, lo que a la Península Ibérica respecta, destacan cuantitativamente los testimonios dedicados al estudio de la Corona de Aragón y muy particularmente aquellos centrados en el entorno femenino del monarca Jaime II, cuestión que sin duda se explica por la abundancia de fuentes disponibles para este territorio frente a lo acontecido en el resto de reinos peninsulares.

De este modo, la obra se articula en torno a tres grandes ejes: el primero, dedicado al estudio de las cartas escritas por reinas; el segundo, centrado en examinar las particularidades existentes en la correspondencia privada; y el tercero, en el que se analiza la correspondencia (real o ficticia) conservada en testimonios literarios o historiográficos, particularmente en las crónicas.

El primer bloque se abre con el estudio de la correspondencia que la reina consorte de Castilla, Violante de Aragón, habría sostenido con sus servidores, familiares, miembros de la nobleza castellana y de la jerarquía eclesiástica, urbes de realengo y concejos pertenecientes a su señorío. Un ejemplo similar de la labor política y diplomática que estas consortes realizaron es el que aborda Ángela Muñoz Fernández a partir del examen de la correspondencia establecida entre Isabel de Portugal y su hermano Jaime II de Aragón. Esta línea también es seguida por el trabajo de Patricia Rochwert-Zuili, centrado en la correspondencia de Constanza de Portugal. Este panorama se completa páginas después con el capítulo que Óscar Villarroel González dedica a la correspondencia conservada para la reina Catalina de Lancaster. Dichas epístolas, como demuestra el autor, permiten contrastar la información contenida en otras fuentes de naturaleza cronística, otorgando a la reina una mayor dimensión política que la reconocida hasta ahora en relación a su posición en el conflicto petrista o en el fin del Cisma de Occidente. En términos generales, los ejemplos de misivas examinados en estos trabajos demuestran la importancia política que estas consortes habrían alcanzado en sus respectivos reinos, especialmente como árbitras y mediadoras en casos de conflicto. Además, la retórica y el lenguaje afectivo empleado en las mismas permite atisbar fragmentos de la vida personal de las soberanas e incluso teorizar acerca de los sentimientos que pudieron albergar hacia sus parientes más cercanos, padres o hermanos.

Por su parte, Alexandra Beauchamp pone el acento en la creación de memoria y en la utilización de la escritura como un instrumento de poder regio, es decir, en la producción documental y conservación de lo escrito. A partir del inventario de las misivas conservadas en el Archivo de la Corona de Aragón (ACA) para las once reinas consortes de este territorio en el siglo XIV, la autora constata diferencias notables en el número de registros conservados para unas y otras. La explicación se encontraría según la Dra. Beauchamp en los diferentes contextos sociopolíticos que envolvieron a estas consortes, como la brevedad de su reinado, la gestión directa de las reinas en su patrimonio o su activo papel político dentro del reino como lugartenientes. Se trata de una cuestión verdaderamente interesante, considerando

que la selección y preservación documental se encuentra estrechamente relacionada con el proceso de elaboración y transmisión de la propia memoria del poder reginal.

Sigue con el estudio de los fondos de este archivo real Eduard Juncosa Bonet. Nos presenta así un documento excepcional, una carta enviada por la reina Violante de Bar al arzobispo de Tarragona Ènnec de Vallterra, dentro del contexto de tensión en la ciudad del delta del Ebro. Este conflicto habría surgido como consecuencia de las extralimitaciones del prelado, quien habría usurpado competencias y derechos jurisdiccionales regios. En su misiva, la reina exhortaba al arzobispo a cesar estas actuaciones ilegítimas, amenazando en caso contrario con la apertura de un proceso inquisitorial que, finalmente y ante la negativa de Vallterra, terminó por producirse, prolongando la situación de tensión en la urbe con el consiguiente desarrollo de ligas y parcialidades. El ejemplo tarraconense constituye una muestra más de la influencia política que las reinas consortes ejercieron y de los recursos y resortes de poder empleados para tal fin.

La riqueza de las misivas femeninas conservadas en el ACA queda expuesta nuevamente en el trabajo de María Narbona Cárceles. A diferencia de lo que cabría esperar para el Archivo General de Navarra, que no conserva ninguna epístola para la reina de Sicilia y Navarra Blanca de Évreaux, la autora ha localizado un total de cincuenta y siete misivas en este archivo aragonés. Además de incorporar a su estudio un análisis diplomático de las mismas, poniendo de manifiesto tanto diferencias notables entre el proceder navarro y el siciliano como el emplazamiento de la firma regia en el documento, la Dra. Narbona Cárceles identifica en el escrito rasgos de la personalidad de la soberana como su tono enérgico y seguro.

Junto con los archivos reales, resulta imprescindible considerar otros conjuntos documentales de una enorme riqueza para el asunto que aquí nos ocupa. Así lo pone de manifiesto para el caso castellano Francisco de Paula Cañas Gálvez a través del examen de dieciocho misivas enviadas por Isabel I al monasterio de Santo Domingo el Real de Toledo. El contenido de estas misivas, cuya tipología se reparte entre albaláes, cédulas y cartas reales, demuestra cómo la reina católica no sólo se limitó a confirmar los privilegios de la institución monástica, sino que además habría asignado cuantiosas sumas de dinero a la celebración de festividades como la Inmaculada Concepción. En este sentido, estas epístolas desvelan algunos rasgos espirituales y devocionales de la reina dentro de su inclinación hacia la observancia franciscana.

El segundo bloque de la obra se adentra en el ámbito de la correspondencia personal. El primero de los estudios que conforman este apartado lo constituye el trabajo de Myriam White-Le Goff sobre Hildegarda de Bingen. En sus misivas, esta religiosa plasma su concepción particular sobre la feminidad y el valor de la misma para transmitir la palabra de Dios. Continúa la obra Hèlene Thiuelin-Pardo analizando las cartas que en el siglo XIV intercambiaron las infantas aragonesas María y Blanca, hijas de Jaime II, con su padre y sus hermanos. Destaca de este estudio la relevancia que las infantas tuvieron a la hora de tejer y sostener redes de

información. La correspondencia entre mujeres también es el objeto de estudio de Gregoria Cavero Domínguez, a partir de las cartas enviadas por la reina Catalina de Lancaster a Teresa de Ayala, priora del convento de Santo Domingo el Real de Toledo, y su hija María. Se trata de unas misivas de una enorme riqueza que contienen noticias de la vida cotidiana de la reina, que van desde información sobre sus descendientes, hasta la petición de oraciones o libros al cenobio, pasando por su posición en el conflicto petrista o las relaciones que la soberana mantendría en la corte con sus servidores. También dentro de lo personal, y en relación con el análisis de las emociones, se encuentra el trabajo de María del Carmen García Herrero. Las cartas de la María de Castilla, hija de Enrique III, sirven a esta última autora para adentrarse en el examen del dolor que la infanta habría experimentado a la muerte de su hermana Catalina. En síntesis, estos trabajos permiten valorar algunos aspectos de la vida privada femenina, los vínculos que las autoras establecieron con otras mujeres de su entorno y los lazos afectivos y emocionales que sostuvieron con los destinatarios de las misivas.

El segundo bloque lo completan dos trabajos para el ámbito italiano, centrados en este caso en la correspondencia nobiliaria del siglo XV. Un primer estudio para los Este, Gonzaga y Sforza, realizado por Monica Ferrari, atiende a la cuestión de la educación femenina; y un segundo, elaborado por Federico Piseri para la correspondencia de los Sforza, en el que el autor pone de manifiesto cómo las misivas resultan una fuente histórica de primer orden a la hora de reconstruir redes sociales, establecer cuestiones como el paso a la adolescencia o condicionantes de género en el ámbito político.

El tercer bloque de esta monografía se asoma de manera indirecta al análisis epistolar, a partir de las referencias a misivas contenidas en testimonios literarios o historiográficos. La sección se abre con el trabajo de María Joana Gómez sobre la *Historia Compostelana* y cómo las cartas de mujeres habrían servido para construir el relato cronístico, en especial las de la reina Urraca. El género cronístico también es utilizado por María do Rosário Ferreira para el estudio de Leonor de Teles, esposa de Fernando I de Portugal. A partir de una relectura y reinterpretación de las cartas incluidas en las crónicas de Fernão Lopes, la autora cuestiona la denostada imagen de la reina que se ha transmitido en la historiografía portuguesa. Por su parte, Frédéric Alchalabi examina tres cartas escritas por la Caba, hija del conde don Julián, incluidas en la *Crónica Sarracina* de Pedro del Corral, a quien correspondería su verdadera autoría. Desde esta perspectiva, Alchalabi analiza la contribución del cronista al relato historiográfico y literario. En una línea semejante se inserta el capítulo que Jean-Pierre Jardin dedica al estudio de una carta ficticia que, según los testimonios historiográficos de la época, habría enviado Juana de Arco a Álvaro de Luna, destacando la importancia que cobra la evocación a esta figura femenina como modelo de referencia para el condestable de Castilla. A continuación, María del Pilar Rábade Obradó retoma el examen de la cronística castellana a través del estudio de las cartas de la reina Isabel la Católica

mencionadas en las *Décadas* de Alonso de Palencia, las cuales permiten valorar el ejercicio de su poder. En último lugar, Sylvie Lefèvre examina algunos testimonios de correspondencia amorosa entre mujeres en la literatura francesa del siglo XV.

Finalmente, la obra se cierra con unas conclusiones colectivas elaboradas por José Manuel Nieto Soria. Para este autor, el libro destacaría particularmente por la excepcionalidad de las fuentes, que permiten, por un lado, ampliar el conocimiento sobre las mujeres de esta época y su protagonismo histórico y, por otro, servir para el examen del mundo individual, al transitar entre lo íntimo y lo privado. Sin embargo, reconoce las dificultades analíticas que este tema plantea, especialmente por la propia disposición de fuentes y sobre todo con anterioridad al siglo XIV, cuya conservación responde, tal y como se ha visto, a casuísticas muy diversas que deben ser consideradas. Verdaderamente interesante resultan los marcadores femeninos particulares que, a juicio del autor, pueden extraerse a partir de los diferentes testimonios examinados, sobre los que invita a reflexionar. Por ejemplo, la existencia de matices en el discurso epistolar femenino dependiendo del género del destinatario, pareciendo más afectuoso en el caso de que se trate de una mujer; la frecuente labor de las mujeres como mediadoras según se observa en numerosas epístolas, que obliga a reflexionar sobre la capacidad de iniciativa e independencia política de las mismas; las redes de información y de actuación en las que las mujeres participaron, destacando algunos casos en los que las mujeres llegaron a ejercer una gran influencia, o el grado real de autonomía en la redacción de estas epístolas, entre otras cuestiones.

En conclusión, a pesar de las dificultades analíticas que la correspondencia femenina suscita, nos encontramos ante una obra cuyo interés principal reside en los retos e interrogantes que plantea el ámbito de los estudios de género, con relación a la detección de marcadores y recursos propiamente femeninos, y en último término, a propósito de las posibilidades del género epistolar como fuente útil para el análisis histórico.

Alicia Inés MONTERO MÁLAGA
Universidad Pública de Navarra
aliciaines.montero@unavarra.es